

Logroño, a 8 de julio 2024

## CIRCULAR INFORMATIVA Nº 26/24

### 1. RESOLUCIÓN CNMC ESPECIFICACIONES DE DETALLE PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACCESO DE GENERACIÓN A LAS REDES ELÉCTRICAS

Recientemente se ha publicado en el BOE la [“Resolución de 27 de junio de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen las especificaciones de detalle para la determinación de la capacidad de acceso de generación a la red de transporte y a las redes de distribución”](#) que deja sin efectos la resolución de la CNMC del 20 de mayo de 2021 y que surtirá efecto desde el próximo sábado 6 de Julio.

En ella se aprueban las especificaciones de detalle para la determinación de la capacidad de acceso de generación a la red de transporte y a las redes de distribución eléctrica, e implica que los estudios específicos para determinarla se realizarán conforme a sus anexos I y II, una vez los gestores de red publiquen los nuevos valores de capacidad de acceso resultantes, que tendrá lugar a las **08.00 de la mañana del 2 de diciembre de 2024**.

### 2. MANIFIESTO DE LA PYME ESPAÑOLA POR LA LIBERTAD DE EMPRESA

En la Asamblea General ordinaria de CEPYME, pequeños empresarios de toda España han realizado la lectura pública del Manifiesto de la pyme por la libertad de empresa.

En la celebración de la Asamblea General anual de CEPYME, cuya inauguración ha estado a cargo de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y ha sido clausurada por el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, la pequeña y mediana empresa ha pedido el cese de la injerencia del Gobierno en la actividad empresarial. Con la **lectura pública del Manifiesto de la pyme española por la libertad de empresa**, pequeños empresarios de toda España han dado voz al hartazgo y a la preocupación de la pyme española por las consecuencias de las políticas gubernamentales en relación con la empresa. El presidente de CEPYME, Gerardo Cuerva, ha explicado que se trata de denunciar “la situación de ataque que estamos sufriendo, porque es injusta, porque lesiona nuestros legítimos derechos amparados en la Constitución y porque es objetivamente mala para nuestro país”.

Ante la aprobación continuada de medidas intervencionistas en contra de la empresa española, CEPYME, en representación de toda la pequeña y mediana empresa, ha realizado este **Manifiesto**, aprobado por los órganos de Gobierno de la Confederación, para pedir la defensa de la libertad de empresa reconocida en el artículo 38 de la Constitución Española. Con este gesto, CEPYME quiere responder a las demandas que le han hecho los empresarios y las organizaciones empresariales. Cuerva ha señalado que solo se podrá hacer frente a esta situación “alzando la voz y levantando la cabeza con orgullo para reclamar nuestro papel



Electricidad  
Renovables  
Telecomunicaciones

protagonista en el crecimiento y el progreso de España, en la generación de innovación y, por supuesto, en la creación de empleo y en el sostenimiento de las políticas de bienestar. Voz de empresarios para defender a empresarios.” Y ha recordado que “nadie va a defendernos si no lo hacemos nosotros.”

El **Manifiesto de la pyme española por la libertad de empresa** recoge las líneas que, en opinión de la empresa, el Gobierno no debería transigir con el fin de no interferir en el buen funcionamiento de la actividad empresarial, evitando su coerción y estableciendo obstáculos a su desarrollo. En definitiva, defender la libertad de empresa, cesar el intervencionismo y la estigmatización de la figura del empresario. CEPYME defiende la obtención de beneficios por parte de las empresas. Un texto, como ha explicado el presidente de CEPYME, “en el que defendemos la dignidad y la libertad empresarial; en el que denunciemos la situación a la que se nos aboca desde el Gobierno a las pymes españolas; en el que señalamos aquellos ámbitos en los que se nos ataca reiteradamente: desde el diálogo social y la negociación colectiva, hasta la sobrerregulación o los intentos de control de la empresa, pasando por la intervención salarial, los costes sociales o la fiscalidad. En el que pedimos que esa actitud sea corregida.”

El contenido del **Manifiesto** se divide en diferentes bloques:

Por la dignidad empresarial.

**Por el cese del control y la sobrerregulación.**

Por el respeto a la negociación colectiva.

Por la no intervención salarial.

Por la flexibilidad interna y la no injerencia en los recursos de la empresa.

Por unas cargas sociales y fiscalidad que no lastren la competitividad.

**Por el respeto al diálogo social.**

[Leer manifiesto de la pequeña y mediana empresa española](#)

### 3. JORNADA LA BOMBA DE CALOR EN LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

Dentro del calendario de webinars formativos de FENIE y AFEC (Asociación de Fabricantes de Equipos de Climatización) se ha organizado una nueva jornada programada para el viernes, día **12 de julio, a las 12:00h**, sobre un caso tipo, **piso, bloque de viviendas**:

- **“Zona climática: cálida (según shares) y B3 (según CTE). Sustitución de caldera para calefacción y ACS por bomba de calor”.** Más información e inscripciones: <https://acortar.link/9M9bpt>